

NOTA INFORMATIVA



Enero 039/2016

Oficio 500-05-2016-11255 por el que se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 se han ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación

Oficio 500-05-2016-11255 por el que se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 se han ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 13 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2016-11255 por el que se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 se han ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación” (el “Oficio”), de fecha 31 de marzo de 2016.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria (“SAT”) identifica a los contribuyentes que han emitido comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes¹.

Lo anterior resulta relevante ya que en términos de lo dispuesto por el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (“CFF”), cuando la autoridad detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de la forma descrita en el párrafo anterior, presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes.

En relación con lo anterior, se aclara que los contribuyentes que aparezcan en el listado contenido en el Anexo 1 del referido Oficio, contarán con un plazo de 15 días hábiles contados a partir de que surta efectos la última de las notificaciones realizadas al contribuyente (*i.e.* a través de buzón tributario, página de internet del SAT y publicación en el DOF)², para aportar la documentación e información pertinente para desvirtuar los hechos que llevaron a la autoridad a presumir la inexistencia de las operaciones.

Asimismo, se aclara que una vez transcurrido dicho plazo, si los contribuyentes no aportan documentación e información pertinente, o la que exhiban no desvirtúa los hechos imputados, la autoridad fiscal deberá emitirles una resolución en la que se confirme la citada presunción y deberá incluirlos en la publicación de contribuyentes que no hayan desvirtuado los hechos que se les imputan a que se refiere el tercer párrafo del artículo 69-B del CFF.

La lista de contribuyentes a que se refiere el Oficio se detalla en el Anexo del presente documento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior

¹ Tal y como lo dispone el artículo 69-B del CFF.

² De acuerdo con el orden que establece el artículo 69 del Reglamento del CFF.

Anexo Listado de Contribuyentes

RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DE OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
AIN110707B49	ART INTERFASE, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6404	17 DE MARZO DE 2016
ANO120604TK9	ALBUS Y NOIR, S.A. DE C.V.	500-05-2016-5803	1 DE MARZO DE 2016
BCO130225DF5	BURWE COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39225	12 DE FEBRERO DE 2016
BUGE760426AV6	BURGOA GUTIERREZ ERIKA VERONICA	500-05-2016-6353	17 DE FEBRERO DE 2016
CAG101025L59	CORPORATIVO AGERCA, S.C.	500-05-2016-6399	2 DE MARZO DE 2016
CCE101020P51	CONSTRUCTOR COMERCIAL EMPRESARIAL EINSUMOS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-40393	8 DE FEBRERO DE 2016
CDA120306HA6	COMERCIALIZADORA D & A, S.A. DE C.V.	500-05-2015-36540	15 DE ENERO DE 2016
CEMC570715UMA	CENICEROS MARTÍNEZ CARLOS FELIPE	500-04-00-00-00-2016-4691	9 DE MARZO DE 2016
CJC130715320	CONSTRUCTORA JOHIL Y COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-4844	9 DE MARZO DE 2016
CPA101027DX5	CORPORATIVO PACAP, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6402	2 DE FEBRERO DE 2016
CSE120425CX9	CONTRERAS Y SEVALLOS, S. DE R.L.	500-05-2015-36548	7 DE MARZO DE 2016
DIHJ3506102W4	DIAZ HERNÁNDEZ JORGE MELITON	500-05-2015-39233	19 DE ENERO DE 2016
EAC101209L22	ENGINEERING & CORPDESING, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-4630	2 DE MARZO DE 2016
EES130703G63	ESPACIO ECONOMICO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6356	18 DE FEBRERO DE 2016
EIC1302251Y7	EDURNE INTEGRADORA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6369	1 DE MARZO DE 2016
FAS130225MH7	FILIX ASESORES, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6371	1 DE MARZO DE 2016
GCA1303276M0	GRUPO CORPORATIVO AKIRA, S.A. DE C.V.	500-05-2015-34114	11 DE FEBRERO DE 2016
GGU1109221T9	GRUPO GULGHER, S. DE R.L. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-40371	2 DE MARZO DE 2016
GME1312123I1	GARLOZA MONTAJES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-43097	18 DE FEBRERO DE 2016
GNJ130205CD0	GRUPO DE NEGOCIOS JURÍDICO	500-04-00-00-00-2015-40387	14 DE ENERO DE 2016

RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DE OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
	CONTABLES, PENAMOT, S.A. DE C.V.		
GOGJ860811IQ7	GÓMEZ GÓMEZ JONATHAN	500-05-2015-39275	7 DE MARZO DE 2016
GSQ120823PB6	G 6 Q ASESORES, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6374	15 DE FEBRERO DE 2016
GVE0710233P9	GRUPO VERATZZY, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39234	1 DE MARZO DE 2016
HPB1302253J7	HANY PROMOTORIA DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6370	1 DE MARZO DE 2016
JCO101117H10	JCP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-37436	22 DE FEBRERO DE 2016
KLA090525G78	KRACTER LATINOAMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-40372	2 DE MARZO DE 2016
LDP130225344	LIDDA DESARROLLO Y PROMOTORIA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6358	1 DE MARZO DE 2016
LEC130225554	LAGAM ESTRATEGIAS EN COMERCIO, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6368	1 DE MARZO DE 2016
LPE120207HM1	LOGISTIC PENINSULAR, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39230	1 DE MARZO DE 2016
MCS071210G2A	MATERIALES DE CONSTRUCCION SIDNEY, S. DE R.L. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-37429	27 DE ENERO DE 2016
MEOJ810401EX7	MEDINA ORTEGA JUAN MANUEL	500-04-00-00-00-2016-4692	18 DE MARZO DE 2016
MOHJ680523FL1	MONTES HERNÁNDEZ JUAN	500-05-2016-5808	29 DE MARZO DE 2016
MOZR840705TC9	MORENO ZORIANO ROSA MARÍA	500-05-2015-39277	1 DE MARZO DE 2016
NSA131021U91	NARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DEC.V.	500-04-00-00-00-2015-43098	22 DE FEBRERO DE 2016
OAP100609U3A	ONIX ASESORIA PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6373	17 DE MARZO DE 2016
OMC1012021W6	ORGANIZACIÓN MEXICANA DE CAPITALES SUPERIORES, S. DE R.L. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-40369	2 DE MARZO DE 2016
OUGA790114LZ6	OLGUÍN GARCÍA MARÍA AUXILIO	500-04-00-00-00-2016-4628	2 DE MARZO DE 2016
PCD071210BF1	PROVEDORA DE CONSTRUCCION DSK, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-37428	27 DE ENERO DE 2016
PCO081014FQ9	PROYECTOS COEPTAS, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6387	31 DE MARZO DE 2016
PMU071210153	PROVEEDORA DE MATERIALES UNIVERSA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-37423	10 DE FEBRERO DE 2016

RFC	NOMBRE EFOS PRESUNTOS	NÚMERO DE OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
PRO1007283C8	PROSEICOM, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6355	31 DE MARZO DE 2016
PVA0906221D8	PROMOCIONALES VALLEISE, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6352	22 DE FEBRERO DE 2016
RAG120522278	RECURSOS ADMINISTRATIVOS GRUPERCA, A.EN P.	500-05-2016-6375	17 DE MARZO DE 2016
SEE120309PX5	SERVICIOS EMPRESARIALES EFFECTUS , S.A.DE C.V.	500-05-2016-5802	31 DE MARZO DE 2016
SIQ1204233M9	SERVICIOS INTEGRALES QUIRPAR, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6376	17 DE MARZO DE 2016
TLI1111143H7	TODO LICORES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-36552	31 DE MARZO DE 2016
TOVG570625K60	TORRES VIZCARRA GUILLERMO	500-05-2016-6396	10 DE MARZO DE 2016
UCO091202GD0	U COMMERCE, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6385	31 DE MARZO DE 2016
VAHA810630E21	VARGAS HERRERA JOSÉ ALBERTO	500-04-00-00-00-2016-4629	2 DE MARZO DE 2016